

Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza Comunicado

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; 15 de febrero de 2025

La Comisión de Selección concluyó este sábado el proceso de revisión documental y calificación de los expedientes que fueron remitidos por las y los 28 aspirantes a ocupar las vacantes que tiene el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Coahuila.

De acuerdo con las reglas de operación y la metodología para la valoración de expedientes y entrevistas, la Comisión solo encontró causa de desechamiento de uno de los expedientes remitidos y acordó convocar a la etapa de entrevistas a 27 de las y los 28 aspirantes restantes cuyos expedientes fueron evaluados.

Las entrevistas se llevarán a cabo en fecha próxima, previa publicación de un acuerdo en donde se establezca la misma, la cual será notificada con tiempo a las y los aspirantes.

A continuación, se muestra el listado de las y los aspirantes que pasan a la etapa de entrevista, en donde se señala la calificación obtenida en la valoración de su expediente:

	Nombre	Calificación	Ciudad de origen
1	Larissa Estefanía Esparza Fuentes	47	Saltillo
2	Laura Leticia Pérez Ramos	45	Ramos Arizpe
3	Karla Ivonne Natividad González	34	Saltillo
4	Erika Georgina Oyervides González	45	Saltillo
5	Patricia Linnett Guel Dávila	44	Saltillo
6	Cecilia Rendón Isunza	37	Torreón
7	María Elena Guerrero Banderas	23	Torreón



8	Larissa Ruth Pineda Díaz	48	Saltillo
9	Claudia Araceli Palomo López	39	Saltillo
10	Leydy Verónica Antonio Hernández	39	Saltillo
11	Diana Marisol Flores Rivera	48	Saltillo

	Nombre	Calificación	Ciudad de origen
1	Rodrigo Arroyo Peart	49	Saltillo
2	Alberto Damián Flores Araujo	38	Saltillo
3	Cuauhtémoc Hernández Castilla	46	Acuña
4	Carlos Antonio Franco Flores	50	Arteaga
5	Juan Manuel Pérez Cuéllar	35	Saltillo
6	Miguel Monroy Robles	43	Saltillo
7	Francisco Javier Peña Rodríguez	44	Saltillo
8	Uzziel Octavio Ibarra Mellado	31	Saltillo
9	Ramón Antonio Sepúlveda Zárate	40	Saltillo
10	Jaime Iván Rodríguez Lozano	37	Saltillo
11	Emilio Santos González	40	Saltillo
12	Ernesto Alfonso Rosales Arcaute	37	Saltillo
13	Marco Antonio Zamarripa González	40	Torreón
14	José Ignacio Carrillo Aguirre	48	Saltillo
15	Jesús Gerardo Puentes Balderas	37	Matamoros
16	Aldo Iván Torres Munguía	43	Saltillo



De acuerdo con la metodología para la valoración de expedientes y entrevistas se integraron tres grupos de trabajo para este proceso, cuyos miembros se definieron por sorteo, y quedaron conformados de la siguiente manera:

Grupo 1: Cristina Ordaz Mota, Guillermo Alfredo Murra Marroquín y Víctor Manuel Sánchez Valdés.

Grupo 2: Luz María Díez de Urdanivia del Valle, Eduardo Francisco Garza Martínez y Elva Lorena García Rentería.

Grupo 3: Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Rebeca Boone Villarreal y Carolina Tovar Valdez.

También de conformidad con la metodología aprobada, los expedientes se asignaron a cada grupo de trabajo siguiendo el orden en el cual se recibieron durante el período de postulaciones y atendiendo al número del grupo. De esta forma, el primer expediente recibido fue asignado al Grupo 1, el segundo al 2, el tercero al 3, el cuarto al 1 y así sucesivamente.

La cédula para la evaluación de expedientes consta de 13 reactivos, el primero de los cuales puede ser calificado con un mínimo de cero y un máximo de seis puntos, mientras que los 12 criterios restantes se califican con mínimo uno y máximo cuatro puntos, de tal forma que la máxima calificación posible es de 54 puntos por evaluador.

La calificación que aparece en el listado previo corresponde al promedio simple de las calificaciones emitidas por los integrantes de la Comisión que evaluaron cada expediente.

Respecto al caso de la ciudadana Vanessa Virginia Villarreal Narro, se informa que, dado que la misma no entregó algunos de los documentos requeridos en la convocatoria, a pesar de que se le dio tiempo para solventar la falta los mismos, se tomó la decisión de no convocarla a la etapa de entrevistas.